

ciones Públicas; 24 del Real Decreto 390/1996, y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Técnicos
- c) Número de expediente: 162/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Transporte del material de sorteos, cuando éstos deban celebrarse fuera de la sede del O. N. L. A. E.
- c) Lotes: No hay.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 11 de marzo de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 8.500.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 24 de abril de 1997.
- b) Contratista: «La Toledana, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 8.500.000 pesetas, importe máximo (precio según tarifas).

Madrid, 29 de abril de 1997.—El Director general, P. S. (artículo 1 del Real Decreto 1651/1995, de 13 de octubre), el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—28.995.-E.

sición de sobres, incluida ampliación, con destino a los órganos centrales y periféricos de la Dirección General de la Policía, a favor de la empresa y por el importe que a continuación se señala:

«Manipulados Plana, Sociedad Anónima». 15.749.523 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de abril de 1997.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.—29.670-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público el anuncio de adjudicación del concurso para la adquisición de artículos de limpieza con destino a la Dirección General de la Policía.

Por el sistema de concurso, esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de artículos de limpieza, incluida ampliación, con destino a la Jefatura Superior de Policía de Madrid y organismos centrales de la Dirección General de la Policía, a favor de la empresa y por el importe que a continuación se señala:

«Droguería Industrial Manuel Durán, Sociedad Anónima». Importe: 20.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de abril de 1997.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.—29.660-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de adjudicación del concurso para la adquisición de material de oficina ordinario.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de material de oficina ordinario con destino a órganos centrales y Jefatura Superior de Policía de Madrid a la empresa y por el importe siguiente:

«Alpadi, Sociedad Anónima». Importe: 18.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de abril de 1997.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.—29.664-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de adjudicación del concurso para la adquisición de 3.800 pares de botas de media caña.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 3.800 pares de botas de media caña con destino a funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, a la empresa y por el importe siguiente:

«Ituri, Sociedad Anónima». Importe: 18.981.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de mayo de 1997.—El Director general (Orden de 6 de junio de 1996), Juan Gabriel Cotino Ferrer.—30.028-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso abierto, convocado por Resolución de 4 de marzo de 1997, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 1997, para consultoría y asistencia para actualización de contenidos del concentrador de información de tráfico (CIT), 7-91-60894-5.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto declarar desierto el concurso convocado para consultoría y asistencia para actualización de contenidos del concentrador de información de tráfico (CIT), al no haber sido admitida la única oferta presentada al mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de abril de 1997.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso Izaguirre.—29.674-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto convocado para adquisición y distribución de 3.011.500 boletines de denuncia, 7-93-20178-9.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección General de Tráfico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración.
- c) Número de expediente: 7-93-20178-9.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Adquisición y distribución de 3.011.500 boletines de denuncia.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 19.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 16 de abril de 1997.
- b) Contratista: «Roberto Zubiri, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 11.626.854 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 8 de mayo de 1997.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso Izaguirre.—29.658-E.

Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial por la que se hace pública la adjudicación de la contratación para el arrendamiento de apartamentos de verano para el personal del departamento en 1997.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente legislación sobre Contratos de las Administraciones Públicas, la Subsecretaría del Ministerio del Interior, a través de la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial, ha tramitado el expediente número P7-45, para el arrendamiento de apartamentos de verano para el personal del departamento en 1997, por un presupuesto de licitación de 36.000.000 de pesetas, que ha sido adjudicado, con fecha 23 de abril de 1997, a la empresa «Viajes

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de adjudicación de la adquisición de legajos de archivo especiales con destino a distintas dependencias.

Por el sistema de concurso público, esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de legajos de archivo especiales (incluida ampliación), con destino a distintas dependencias policiales (lote único), a favor de la empresa y por el importe que a continuación se indica:

«Papelería Ibérica, Sociedad Anónima». Importe: 16.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de abril de 1997.—El Director general (Orden 6 de junio de 1996), Juan Gabriel Cotino Ferrer.—30.032-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público el anuncio de adjudicación del concurso para la adquisición de sobres para los distintos órganos centrales y periféricos de la Dirección General de la Policía.

Por el sistema de concurso, esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de sobres, incluida ampliación, con destino a los órganos centrales y periféricos de la Dirección General de la Policía, a favor de la empresa y por el importe que a continuación se señala: